



**ACTA NO. 7**  
**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL**  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA**  
**13 DE DICIEMBRE DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 13 de Diciembre de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos.** Le voy a pedir a la Secretario del Ayuntamiento que nos haga favor de conducir esta sesión de Cabildo para la cual fuimos todos debidamente convocados.

**En uso de la palabra la C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos,** conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2006 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 13 de Diciembre de 2006 a las 8:00 horas, paso al desahogo del punto primero.

**Síndicos:**

**Lic. Fernando Canales Stelzer**

**Ausente con Aviso**

**Lic. Raúl Gracia Guzmán**

**Presente**

**Regidores:**

**Lic. Rebeca Clouthier Carrillo**

**Presente**

**Ing. Jaime Toussaint Elosua**

**Presente**

**Lic. Ana María Schwarz García**

**Presente**

**Lic. José Américo Ferrara Olvera**

**Presente**

**C. Pompilia Camarillo Tristán**

**Presente**

**C. Faustino Saucedo Medina**

**Presente**

**Lic. José Francisco Lozano García**

**Presente**

**Ing. José Daniel Villarreal Iglesias**

**Presente**

**C. Elsa del Rosario Aguirre García**

**Presente**

**Ing. José Alfredo Letayf Kaim**

**Presente**

**Lic. Enrique Esteban García de la Garza**

**Presente**

**Arq. Sonia González Quintana**

**Presente**

**Existe Quórum Legal Señor Presidente.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Cumplimiento de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comunicada a través del Oficio No. V1/11/598/06 relativa al Expediente CEDH/073/05.
6. Designación de un Regidor como integrante del Comité de Adquisiciones, de la primera mayoría plurinominal.
7. Designación de tres Representantes del R. Ayuntamiento como Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Familia, siendo necesario que al menos un Regidor sea de representación proporcional.
8. Propuesta de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Diciembre, el día 20 de Diciembre del 2006 a las 8:00a.m.
9. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

*I.- Expediente CUS 11762/2005. Fe de erratas.*

*II.- Expediente SFR 12288/2005. Fe de erratas*

*III.- Expediente SFR 13750/2006. Fe de erratas.*

*IV.- Expediente relativo a la denuncia formulada por los CC. Mario Enrique Gámez Fonseca, José Luis Pérez Muñoz y Javier Gutiérrez Garza.*

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION**

***I.- DICTAMEN DE REFORMA DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L***



**II.- DICTAMEN DE REFORMAS POR ADICION, MODIFICACION Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

**COMISIÓN DE ESPECTACULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

**I. SP-023/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas**

**II. SP-029/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas**

**10. Asuntos Generales.**

**11. Clausura.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L, seguido Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en Asuntos Generales, no habiendo quien desee hacerlo continuamos.

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, efectuada la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.-** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, efectuada la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Ahora esta a su consideración la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2006, habíamos aprobado la dispensa de la lectura.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, efectuada la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a **EL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, A LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, A LA DIRECCION JURIDICA Y AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO LO SIGUIENTE:**

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2006**

1.- Revocación del Acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento en fecha 24 de Octubre del año de 2001

2.- Expediente SP- 17/06, del C. ALEJANDRO SOTO CONTRERAS.

3.- Expediente SP- 21/06, del C. EDUARDO EMILIO MARCOS KAWAS.

4.- Expediente SP-025/06, de la C. IRMA CECILIA VICTORIA ALDAPE, en su carácter de representante legal de la persona moral OPERADORA LAMESA, S.A. DE C.V.

5.- Expediente SP-026/06, del C. LUIS MARIO LETAYF SARACHO, en su carácter de representante legal de LEMARCAN, S.A. DE C.V.,

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, Es el Cumplimiento de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comunicada a través del Oficio No. V1/11/598/06 relativa al Expediente CEDH/073/05.**

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....



ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por la arquitecta en el sentido de que se le dispense la lectura del dictamen y únicamente dar lectura al acuerdo del mismo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO PRO UNANIMIDAD.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al Oficio No. V1/11/598/06, Expediente CEDH/073/05 en lo siguientes términos:

PRIMERO.- Obsérquese a Recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con número de oficio V1/11598/06 relativa al Expediente CEDH/073/05, en los siguientes términos:

En sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García N.L.; de fecha 10 de agosto del 2006, tuvo a bien aprobar convocar a consulta pública por un periodo de 30 días naturales, Iniciativa del PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L., Aunado a esto en fecha 13 de septiembre de la presente anualidad en sesión Ordinaria las Comisiones de Gobierno y Reglamentación; y Desarrollo Urbano, presentaron un dictamen en el sentido de “dar por concluido y se deja sin efecto legal alguno el proceso de creación y la consulta pública realizada respecto a las Iniciativas de los Planes de Desarrollo Urbano de este Municipio, incluyendo el PLAN DE DESARROLLO URBANO DISTRITO VALLE ORIENTE 2005 – 2025 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.”, siendo aprobado en sentido positivo por este Órgano Colegiado .

El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García N.L., no ha autorizado la prolongación de la calle Lomas del Sol de la Colonia Lomas del Campestre para conectarse con la Avenida Fundadores. Así mismo no se cuenta en este momento con una fecha para abocarse al asunto en comento.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente al C. Primer Visitador de la Comisión de Derechos Humanos LIC. LUIS VILLAREAL GALINDO.

TERCERO.- Gírese las instrucciones necesarias al Secretario del Republicano Ayuntamiento, para que por su conducto se dé el legal y debido cumplimiento al presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, efectuada la votación es APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS del orden del día, es Designación de un Regidor como integrante del Comité de Adquisiciones, de la primera mayoría plurinominal.

ACUERDO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, si son tan amables de señalar el sentido de su voto en la papeleta que les acaban de pasar y ahorita pasamos a recogerla; EFECTUADA LA VOTACIÓN Y EL COMPUTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LO QUE SE DESIGNA A LA C. REGIDORA ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE del orden del día, Es la Designación de tres Representantes del R. Ayuntamiento como Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Familia, siendo necesario que al menos un Regidor lo sea por el principio de representación proporcional.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento se establece que la votación en la que se nombren personas será a través de cédula impersonal que se depositará en un ánfora.

Me permito solicitar a esta mesa se proceda con la citada votación y designación de los tres representantes del R. Ayuntamiento que integrarán la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Familia.

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**SE DESIGNA POR UNANIMIDAD A LA C. LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**SE DESIGNA POR UNANIMIDAD AL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSUA COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**SE DESIGNA POR UNANIMIDAD AL C. REGIDORA ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando con el **PUNTO OCHO** del orden del día, es la propuesta de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Diciembre, el día 20 de Diciembre del 2006 a las 8:00 a.m.

Lo anterior con fundamento en el artículo 32 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado y 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y en virtud de que el período vacacional comprenderá del 21 de Diciembre al 5 de Enero del 2007, por lo que no será posible celebrar la segunda sesión ordinaria como estaba programada para el día 27 de este mes.

**ACUERDO**

**Ahora bien, someto a su consideración el aprobar celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Diciembre el día 20 de Diciembre del año en curso a las 8:00 a.m.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En el **PUNTO NUEVE** del orden del día, que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Gobierno y Reglamentación y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Esta a consideración de ustedes el dispensar la lectura de los dictámenes de esta comisión e ir únicamente al acuerdo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente CUS 11762/2005, solicitud por parte del ING. JAVIER ALEJANDRO MAIZ MARTÍNEZ referente a la corrección del acuerdo tomado por este Republicano Ayuntamiento identificado con el número de expediente administrativo CUS 11762/2005.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....



ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo al expediente CUS 11762/2005 y con Expediente Administrativo 08-034-002, en los términos en que quedo expuesto: Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente SFR 12288/2005, solicitud por parte del ING. JAVIER ALEJANDRO MAIZ MARTÍNEZ referente a la corrección del acuerdo tomado por este Republicano Ayuntamiento identificado con el número de expediente administrativo SFR 12288/2005 en relación al Juicio Contencioso Administrativo No. 213/2006.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

ACUERDO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 12288/2005, en los términos antes expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente SFR 13750/20025, solicitud del ING. JAVIER ALEJANDRO MAIZ MARTÍNEZ referente a la corrección del acuerdo tomado por este Republicano Ayuntamiento identificado con el número de expediente administrativo SFR 13750/2005.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente administrativo SFR 13750/2006, en los términos antes expuestos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Denuncia por los C. C. MARIO ENRIQUE GAMEZ FONSECA, JOSE LUIS PEREZ MUÑOZ Y JAVIER GUTIERREZ GARZA en los términos de los artículos 307 y 308 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado y 57 de la Ley General de Asentamientos Humanos y manifiestan su oposición expresa contra la autorización de cambio del destino, uso de suelo, uso de edificación, subdivisión y aprobación de construcción en los predios que se identifican con los números de expediente catastral (31) 10-000-665, (31) 10-000-666 y (31) 10-000-068, a materializarse en la manzana delimitada por la avenida Alfonso Reyes al norte, avenida Real San Agustín al oriente y la avenida Los Encinos al sur, del Municipio.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

ACUERDO



Quisiera solicitarles a ustedes le concedan el uso de la palabra a nuestro Director Jurídico en el transcurso de toda este sesión para que conteste cualquier duda o pregunta de ustedes. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, en los siguientes términos: **UNICO:** Este R. Ayuntamiento resulta incompetente para avocarse al conocimiento y resolución de la denuncia formulada en los términos de los artículos 57 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 307 y 308 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado por los CC. **MARIO ENRIQUE GAMEZ FONSECA, JOSE LUIS PEREZ MUÑOZ Y JAVIER GUTIERREZ GARZA,** dejándoles a salvo sus derechos para que si tienen a bien los ejerciten ante la Autoridad correspondiente.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. SÍNDICO SEGUNDO LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO NUEVE** del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

.....  
.....  
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán en el sentido de dispensar la lectura del dictamen y solamente leer el acuerdo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**INICIATIVA DE REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. *Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Con fundamento en el artículo 53 fracción III, se somete a su consideración el aprobar la **DISPENSA** de la lectura de las **REFORMAS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes el aprobar en lo **GENERAL,** las **REFORMAS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**



Está a su consideración la aprobación en lo PARTICULAR por Títulos y Capítulos, de las REFORMAS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Muy bien, entonces esta la propuesta de acuerdo en decretar un receso de 5 minutos, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**RECESO**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a continuar.

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana y dada la su lectura por el Síndico Segundo Lic. Raúl Gracia Guzmán, en el sentido de modificar lo que dice el Artículo 27, en lugar de que las sesiones de Cabildo estén programadas para el segundo y cuarto miércoles del mes sea el segundo y el cuarto martes del mes a las 8 de la mañana. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Algún comentario, voy a poner a consideración la propuesta que es distinta al dictamen del artículo 61 hecha por el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, en el sentido de:

Que el numeral 3 se redacte de la siguiente manera: Vigilar que se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento en materia de obra pública.

2.- que el numeral 4 se establezca lo siguiente: 4.- Evaluar la Obra Pública Municipal

3.- Que el numeral 5 se elimine de esta fracción, con las anteriores propuestas de redacción de la fracción III del artículo 61 quedaría de la siguiente manera: III.- Infraestructura y servicios públicos.

1.- Vigilar que se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento en materia de servicios públicos.

2.- Fomentar la cultura de limpieza y conservación del alumbrado público, calles y banquetas.

3.- Vigilar que se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento en materia de obra pública

4.- Evaluar la obra pública municipal.

5.- Las demás que determine el Ayuntamiento, o cualesquier dispositivo legal aplicable.

En consecuencia se pide que en la fracción III era el numeral 5 pase a la fracción II sería la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal como un numeral 7, es decir que la facultad de promover sistemas de modernización administrativa en todas las dependencias municipales se establezca como facultad de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, se agrega como numeral 7 y se recorre el que era el 7 y ahora sería el 8 las demás que determina el Ayuntamiento y las demás que determine el Ayuntamiento o cualquier dispositivo legal aplicable.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas a los artículos 59, 60 y 61 , DEL CAPITULO IV, denominado DE LAS COMISIONES, del TITULO SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, del REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas al artículo 70, DEL CAPITULO V, denominado EL PROCEDIMIENTO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, del TITULO SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, del REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación del artículo ÚNICO TRANSITORIO del REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Una vez aprobadas las Reformas del Reglamento en todas y cada una de sus partes pasamos a la aprobación del dictamen.

**ACUERDO**

**PRIMERO:** Es de aprobarse las REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

**SEGUNDO:** Mándese Publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.

**TERCERO:** Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuamos ahora con la **INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

**ACUERDO**

Se somete a su consideración el aprobar la **DISPENSA** de la lectura de las **REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....

**INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes el aprobar en lo **GENERAL**, las **REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....





.....

**ACUERDO**

Esto que estamos sometiendo a su consideración, es el procedimiento para llegar a la consideración y las votaciones necesarias en el reglamento, es un poco repetitivo pero es parte del procedimiento, ahora vamos a pasar en lo particular.

Si ustedes están de acuerdo en que así sea el procedimiento favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Ahora si vamos a pasar Capítulo por Capítulo y ustedes se reservan los artículos que deseen hacer una propuesta, entonces esto es **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación del **CAPÍTULO I** denominado **DISPOSICIONES GENERALES**, artículo 6 y 12 de las **REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el **Síndico Segundo** con respecto al artículo 25, únicamente verdad, referente a agregar en el último párrafo “de servicios médicos municipales”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el **C. Regidor, Lic. José Francisco Lozano García** en el sentido de de agregar al artículo 26 en su último párrafo de las facultades de la **Secretaría de Finanzas**. “un **Coordinador Técnico**”.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el **C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán** en el sentido de eliminar en el artículo 27 en el último párrafo “de **Participación Ciudadana**” y agregárselo al artículo 29 en el último párrafo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el **C. Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza** en relación a una disposición contenida en el artículo 30.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....



.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, relativo a modificar la redacción del inciso a) y c) del artículo 30, en los términos en que quedo expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán en relación al artículo 33.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora, Lic. Ana María Schwarz García en el sentido de que en todo el texto del dictamen las referencias que se hacen al "R. Ayuntamiento" se adecuen para que expresamente señale "Republicano Ayuntamiento".

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSUA.**

.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO II denominado INTEGRACION, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, artículos 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. CON LAS MODIFICACIONES YA APROBADAS POR USTEDES.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSUA.**

.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de los CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSUA.**

.....  
.....  
**ACUERDO**

**PRIMERO:** Es de aprobarse las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

**SEGUNDO:** Mándese Publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.

**TERCERO:** Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

**YO QUISIERA AQUÍ NADA MÁS AGREGAR SI ESTÁN USTEDES DE ACUERDO, EN QUE SI HAY ALGÚN MOVIMIENTO EN LAS FRACCIONES, EN LOS NÚMEROS DE LOS**



**ARTÍCULOS LE PERMITAN HACER A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO HACER LOS AJUSTES NECESARIOS.**

**Si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO NUEVE** del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....  
.....

**ACUERDO**

**Esta a consideración de ustedes la solicitud hecha por el C. Regidor Lic. José Américo Ferrara Olvera en el sentido de omitir la lectura dictamen y únicamente poner a consideración de ustedes el acuerdo.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente SP-023, solicitud presentada por el **C. ELPIDIO CARLOS RODRÍGUEZ GALLARDO**, en su carácter de representante legal de la persona moral **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para obtener licencia que le permita la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar, en un establecimiento con el giro de Minisuper (Farmacia y Ultramarinos, Vinos y Licores) ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 920 en el centro de este Municipio.

.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor C. LIC. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-023/06, en los términos anteriormente expuestos.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSUA.**

2.- Expediente SP-029, solicitud presentada por el **C. GIUSEPPE LUCIANO CANNARELLA**, en su carácter de representante legal de la persona moral **LUCIANO HAMIDANI, S.A. DE C.V.**, para obtener Licencia que le permita la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos, en un establecimiento con el giro de Restaurante, ubicado en la calle Río Mississippi número 103-C de la colonia Del Valle en este Municipio.

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor C. LIC. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas alcohólicas, referente al Expediente SP-029/06, en los términos anteriormente expuestos.**

**Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**El punto Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrita primeramente: la C. Regidora Elsa de Rosario Aguirre, adelante Regidora.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Sí, muchas gracias, quiera hacer la siguiente observación, en mí calidad como Presidente de la Comisión de Transparencias, el día 24 de Noviembre le envié un oficio al Secretario de la Tesorería y Finanzas del Municipio, solicitándole un informe sobre la relación de gastos ejercido por cada uno de los servidores públicos, así como del Republicano Ayuntamiento referente al viaje realizado al la Ciudad de Reno Nevada y hasta la fecha no me ha respondido la solicitud, igualmente ya



pasaron los 10 días hábiles en los que tenía que darme respuesta y de esa manera también le hice la solicitud al Contralor y me dice que todavía no tiene la documentación indispensable para darme la información, entonces quisiera aquí que me diera una respuesta.

.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Esta a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Sí, buenos días, recibimos la petición en tiempo y forma Licenciada, y me aboque a solicitar la información correspondiente a la gente que realizó este viaje, particularmente a lo que fue la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública e inclusive todavía el lunes y el viernes comenté que estaba pendiente de responder ese oficio que usted nos había mandado, desafortunadamente nos hemos abocado a lo de la cuestión presupuestal ahorita y no hemos tenido... no he dado la oportunidad de presionar un poquito más, le establezco el compromiso y a más tardar este jueves o viernes entregar la información que usted está solicitando, verdad, le pido una disculpa por no haber cumplido en tiempo y forma.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Bueno, espero la información muchas gracias.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Como no.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante Síndico.

**Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán.-** Yo, nada más para tocar este tema en particular y aprovechando que se da este primer planteamiento, creo que hay una Ley en la materia, hay una Ley de Acceso a la Información y creo que los plazos que se deben de cumplir deben de ser objetivos no subjetivos, por lógica creo que todavía estamos en tiempo y forma para responder dentro de esos planteamientos, creo que todos los ciudadanos incluido los miembros de esta Ayuntamiento, pues sabemos cuales son nuestros derechos y solicitarlo en ese término, en caso de que se violentaran esos plazos creo que si estaríamos en todo nuestro derecho de hacer la queja correspondiente.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Enrique García.

**Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.-** Aquí nada más para hacer la aclaración, en el Reglamento de Transparencia establece un plazo de 10 días hábiles para hacer la respuesta de una petición de algún ciudadano, en este caso creo que... de hecho venció el plazo yo creo que para... no, nada más para este tema si no en general debemos de procurar cumplir con lo que establecen los plazos de los Reglamentos, todos los funcionarios, no, entonces yo hago una petición y exhorto a que tratemos de cumplir con lo que establecen los Reglamentos en ese sentido, no.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 13 de Diciembre de 2006, y siendo las 10:25 diez de la mañana con veinticinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.